



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

15 DIC. 2022 12:12:27

Entrada **247842**

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	173-Moción consecuencia de interpelación urgente.

Fdo.: Aitor ESTEBAN BRAVO
Portavoz Titular

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), de acuerdo con lo establecido en el artículo 184.2 y siguientes del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente **Moción consecuencia de interpelación urgente**, acerca de las medidas que va a tomar para articular de forma más ágil y eficaz la distribución de los Fondos Next, incluida la parte relativa a los préstamos por valor de unos 80.000 millones que el Gobierno, previsiblemente, solicitará antes de finales de año.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La UE, a raíz de la pandemia, acordó prestar apoyo financiero a gran escala para aplicar reformas e inversiones en los Estados miembros con un doble fin: mitigar los efectos económicos y sociales de la pandemia y hacer que las economías de la UE sean más sostenibles, más resilientes y mejor preparadas para los retos que plantean las transiciones ecológica y digital.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se ha erigido como la principal política económica del Gobierno para funcionar como palanca contracíclica, para impulsar la economía en el corto plazo, abordar en el medio plazo las grandes transformaciones estructurales y transformar el modelo de crecimiento hacia un modelo más sostenible y resiliente. Un plan complejo en el que se diseñaron reformas y se acordó la distribución de fondos entre Ministerios y CC.AA. con un calendario de ejecución para el primer paquete de fondos en forma de subvenciones en torno a 70.000 millones de euros en el trienio 2021- 2023.

Sin embargo, tras más de año y medio desde la aprobación del Plan de Recuperación y Resiliencia surgen dudas tanto acerca de su ejecución como de su impacto en la economía real por las siguientes razones:

- Porque se ha diseñado un plan centralizado que no ha contado con las CC.AA., que ha imposibilitado en parte su ejecución porque las actuaciones no se ajustan a sus particularidades o incluso ya están materializadas y ejecutadas por las propias CC.AA. con sus presupuestos ordinarios.
- Porque los proyectos tractores, los “PERTE”, no acaban de despegar ya que la mayor parte de la inversión pública comprometida está aún sin ejecutar (solo se ha asignado un 9% del total). “PERTE” que, además, exigen trámites burocráticos excesivos, plazos de ejecución muy restrictivos etc., que desaniman al tejido económico y sin haberse adaptado los mismos al nuevo contexto de incertidumbre, de inflación y de encarecimiento de la financiación.
- Porque tanto el porcentaje de ejecución como el de su impacto en el PIB ha sido menor de lo previsto.

Todas estas cuestiones suscitan dudas sobre el avance del Plan, sobre la confianza en su planificación y su proceso, sobre su impacto en la economía y sobre su capacidad para abordar las grandes transformaciones estructurales y de modelo económico.

No podemos olvidar en este Plan la parte relativa a los créditos, la “Adenda” para solicitar préstamos por valor de unos 80.000 millones de euros y que supone una nueva oportunidad para incorporar criterios regionales en la misma, para que las CC.AA. participen en su diseño con reformas e inversiones más adecuadas y conectadas con el tejido económico y social.

Si los Fondos Next se erigen como motor para movilizar inversión pública para acelerar transformaciones de futuro, y también como impulsores de la colaboración público-privada que implican complementar la financiación privada con financiación pública en proyectos tractores, la “Adenda” bien diseñada puede convertirse en un complemento imprescindible para la inversión en un contexto de incertidumbre y de volatilidad.

Todas estas cuestiones hacen que sea necesario y urgente garantizar la gestión, la canalización y ejecución de los fondos Next y, por tanto, adaptar los mecanismos o medidas diseñadas hasta ahora implicando a todos los Gobiernos y niveles de la Administración.

En función de lo anterior, se presenta la siguiente **MOCIÓN**.

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a:

1. Adaptar los mecanismos y medidas diseñadas a través del RDL 36/2020 para garantizar la gestión, canalización y ejecución de los Fondos Next y, en particular de los PERTE, para:

- Facilitar los trámites administrativos
- Relajar las exigencias en base a “ayudas de Estado”
- Flexibilizar los plazos de ejecución
- Adaptación ágil de convocatorias
- Reducir los avales exigidos

2. En lo que respecta a la “Adenda”:

- Dar respuesta en el plazo de un mes a las propuestas presentadas por las CC.AA. a la “Adenda” del Plan de Recuperación español solicitado por la

vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

-Adoptar criterios regionales en la “Adenda” al PRTR que presentará el Gobierno de España a la Comisión para la adjudicación de la parte de préstamos MRR que tiene asignada, así como de los recursos del Repower EU.

-Financiación MRR a proyectos privados, articulando medios para que las empresas y organizaciones privadas y público-privadas accedan a instrumentos financieros para facilitar la implantación de sus proyectos

-Crear un Bono MRR para financiar proyectos transformadores de carácter público.